

DREAKGRAF S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES.

La Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en Cdla. Vernaza Norte Mz., 15, Solar 9 y mantiene el Registro Único de Contribuyente No. 0992270942001, asignado por el Servicio de Rentas Internas y con expediente # 147848 asignado por la Superintendencia de compañía.

La Compañía tiene como objeto social publicidad y estudios de mercado.

2. EFECTIVO.

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas caja y bancos están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Banco Bolivariano C.A. (1)	80,52
	<u>80,52</u>

(1) Este saldo corresponde, a los ingresos de dinero por concepto de caja general mantenidos en la Compañía y cuenta corriente bancaria.

3. IMPUESTOS ANTICIPADOS.

Las cuentas de impuestos que conforman crédito tributario fueron por:

Iva Pagado	00,00
Ret.Fte.Presente Año	499,52
	<u>499,52</u>

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar fueron por \$ 52.557,28

5. CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por pagar están compuestas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Proveedores Locales	16.890,00

6. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2016, la cuenta capital está compuesta de la siguiente manera:

	<u>%</u>	<u>2016</u>
Grunberg Kaufmann Erik Mario (1)	50.00%	400.00
Manrique Espinoza María Isabel (2)	50.00%	400.00
		<u>800,00</u>

- (1) Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, el capital social está constituido por ochocientos dólares, dividido en cuatrocientas acciones ordinarias del Sr. Grunberg Kaufmann Erik Mario y cuatrocientas acciones ordinarias de la Sra. Manrique Espinoza María Isabel y normativas de un dólar cada una.

7. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2016, la cuenta de ingresos está conformada de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Ingresos (1)	25.475,94
	<u>25.475,94</u>

- (1) Los ingresos del año 2016, corresponde a la prestación de publicidad.

8. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas de gastos están conformadas de la siguiente manera:

	<u>2016</u>
Gastos Administrativos (1)	18.808,48

9. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron:

	<u>2016</u>
Utilidad del Ejercicio	6.667,46
Gastos no deducibles	252,59
Participación trabajadores	0.00
Utilidad gravable	<u>6.920,05</u>

Al cierre de los meses del ejercicio fiscal, la determinación del impuesto a la renta fue:

	<u>2016</u>
Impuesto a la Renta Causado	1.522,41
Anticipo ejercicio fiscal	278,78
Retención clientes	(499,52)
Crédito Tributario	(0.00)
IMPUESTO A PAGAR	<u>1.022,89</u>

REFORMAS TRIBUTARIAS

En el Suplemento al Registro Oficial No. 583 del 24 de Noviembre del 2011, se expidió la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante el cual se reformó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria, los principales cambios son los siguientes:

- De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta, se reduce de manera progresiva a partir del 2012, año en el cual será la tasa del 23%, hasta llegar en el 2013 al 22% en adelante.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

10. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Estos estados financieros fueron aprobados por la junta general de accionistas y autorizados para su publicación el 16 de marzo del 2016.